

10	ES	11	254965	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

MICROFILMADO
MICROFILMS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			INT. C. 3 Hu 7 C 3 / 0 0

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SILLA".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Lliçà de Munt (Barcelona) Ctra. de Parets a Bigas, Km. 7,70	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una silla especialmente ideada para ser utilizada en salas de reuniones, de estudios, conferencias y similares, cuya especial característica es su extraordinaria versatibilidad, y sus múltiples aplicaciones.

La utilización de sillas con medios para apoyar documentos y tomar notas, acondicionar portafolios, libros y artículos similares, es muy común en aulas, salas de conferencias y similares. No obstante, estas salas suelen caracterizarse por la diversidad de actividades que en las mismas se llevan a cabo, lo que significa que las sillas no pueden presentar unas características invariables, sino que deben adaptarse a las necesidades de cada caso e, incluso, es conveniente que puedan variar su posición en la sala.

Esta movilidad de las sillas y el uso a que se destinan, hace indispensable que su estructura sea sólida.

Todo ello se ha tenido en cuenta en la silla objeto de la invención, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de dos piezas gemelas en "V" invertida, cada una de las cuales constituye un par de patas, unidas transversalmente por una pieza resistente a modo de puente con la intervención de espigas atornilladas que sujetan a la vez a dos piezas laterales en "L", simétricas, dotadas en sus caras enfrentadas de unas ranuras longitudinales en las que encajan los cantos laterales del respaldo y del asiento, que quedan aprisionados entre las piezas en "L".

Opcionalmente, las espigas que reúnen las patas en "V" y las piezas en "L" de cada lado, retienen unos brazos a-

codados e inclinados, portadores de los reposabrazos.

Tales reposabrazos son, opcionalmente, articulados lateralmente, para poder abatirse cuando se apilan las sillas.

Uno de los reposabrazos puede estar constituido mediante un brazo fijo y otro articulado por un extremo al pri-
5 mero, de forma que puede adoptar una posición abatida sobre él, y otra extendida hacia delante, siendo portador el brazo articulado de una placa articulada a su vez, que puede constituir un pupitre.

10 En los laterales de la silla, pueden acoplarse unas piezas complementarias de enganche, que permiten acoplar lateralmente las sillas, formando filas.

Se ha previsto que las patas de las sillas presenten unos orificios para el acoplamiento de unas varillas for-
15 mando gancho, solidarias de una cesta situada debajo del asiento.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico
20 de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la silla parcialmente desmontada; la figura 2 es una vista en alzado frontal de la silla montada; la figura 3 es un detalle en sección longitudinal del anclaje de uno de los
25 pares de patas, con el lateral y reposabrazos correspondiente, a la pieza puente; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la figura anterior, mostrando la posición de una de las tuercas de fijación de la espiga correspondiente; la fi-

5 gura 5 es un detalle en perspectiva que muestra uno de los reposabrazos articulado en posición plegada; la figura 6 es un detalle en perspectiva de un reposabrazos con un pupitre articulado, y la figura 7 es un detalle de las piezas de en-

La silla descrita consta en los dibujos de dos piezas angulares en "V" invertida de referencia -1-, cada una de las cuales constituye un par de patas. Estas piezas están unidas entre sí por una viga transversal a modo de puente -2-, con pernos de anclaje -3- atornillados en tuercas -4- situadas en alojamientos -5- de la viga -2- (figuras 3 y 4).

Los pernos -3- atraviesan, asimismo, sendos montantes laterales -6- en "L", en cuyas ramas hay unas ranuras longitudinales -7- y -8-, enfrentadas las de un montante con las del otro, entre las cuales quedan aprisionados, respectivamente, los cantos del respaldo -9- y del asiento -10- (figuras 1 y 2).

En los laterales de la silla puede fijarse opcionalmente, mediante los pernos -3-, una pieza angular -11- en cuyo tramo superior va articulado un reposabrazos -12-, que puede plegarse (figura 5), o bien se halla fijado un brazo -13-, al que está articulado a compás un brazo -14-, mediante una bisagra -15-, quien a su vez presenta articulado un pupitre abatible -16- (figura 6).

25 En los laterales de la silla y a la altura del asiento, están fijadas unas piezas complementarias -17- y -18- de enganche, que permiten el acoplamiento de las sillas para formar una fila (figura 7).

En las patas -1- se han previsto unos orificios -19- para la introducción de unos ganchos -20- previstos en unas varillas -21- de sustentación, que parten de una cesta -22- situada debajo del asiento -10-.

5 La silla descrita es sumamente robusta, a pesar de su extraordinaria sencillez. Es de señalar que la unión de sus componentes fundamentales se realiza mediante cuatro pernos -3- y las correspondientes tuercas. Opcionalmente, estos pernos pueden unir, además de las patas -1- y el puente -2-, con los montantes -6-, las piezas -11-. El asiento -10- y res-
10 paldo -9- quedan aprisionados a presión y perfectamente enca- jados en las ranuras -8- y -7-, y no es necesario utilizar ningún otro tipo de anclaje.

La silla en cuestión puede utilizarse con o sin re-
15 posabrazos, y éstos pueden ser simples (-12-) o bien compues- tos, con un brazo articulado -14- que puede adoptar una posi- ción abatida sobre el brazo -13- (figura 1), o bien extendida en prolongación de aquél, con lo cual el pupitre -16- podrá adoptar una posición horizontal de trabajo (figura 6).

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos com- ponentes de la silla, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Silla, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos piezas gemelas en "V" invertida, cada una de las cuales constituye un par de patas, unidas transversalmente mediante un travesaño a modo de puente, con la intervención de pernos que retienen al mismo tiempo a unos montantes en "L", dotados en sus caras enfrentadas de unas ranuras longitudinales en las que encajan los cantos laterales del respaldo y asiento, que quedan aprisionados entre los montantes descritos.
2. Silla, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, opcionalmente, los pernos que unen las patas en "V" al travesaño en forma de puente sujetan al mismo tiempo unos brazos acodados e inclinados en los que están montados los reposabrazos.
3. Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los reposabrazos están articulados transversalmente y pueden adoptar una posición plegada para apilar las sillas.
4. Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que uno de los reposabrazos consta de un brazo fijo y otro articulado en posición abatible sobre el primero y que puede ocupar una posición desplegada, en cuyo brazo articulado lo está a su vez un pupitre plegable.
5. Silla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que en los laterales de la silla, por debajo del asiento, están fijadas unas piezas complementarias

de enganche, para el acoplamiento lateral de sillas formando una fila.

5 6. Silla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las piezas en "V" que constituyen las patas, hay unos orificios para encaje de unas varillas en las que está unida una cesta situada debajo del asiento.

7. Silla.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de diciembre de 1980

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

P.a.


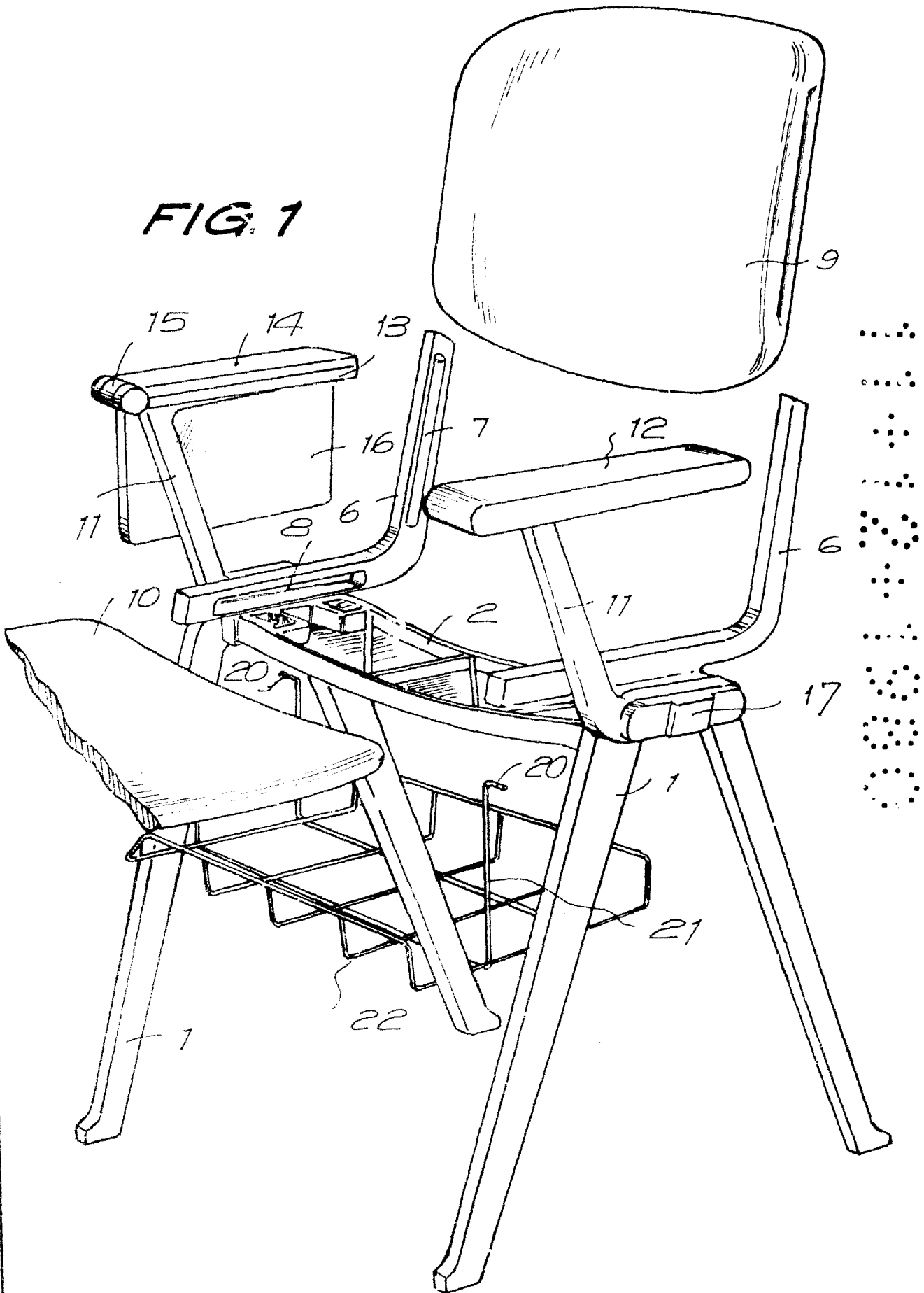


FIG. 1



30626/3

Barcelona, 11 de diciembre de 1980
p.a.

FIG. 2

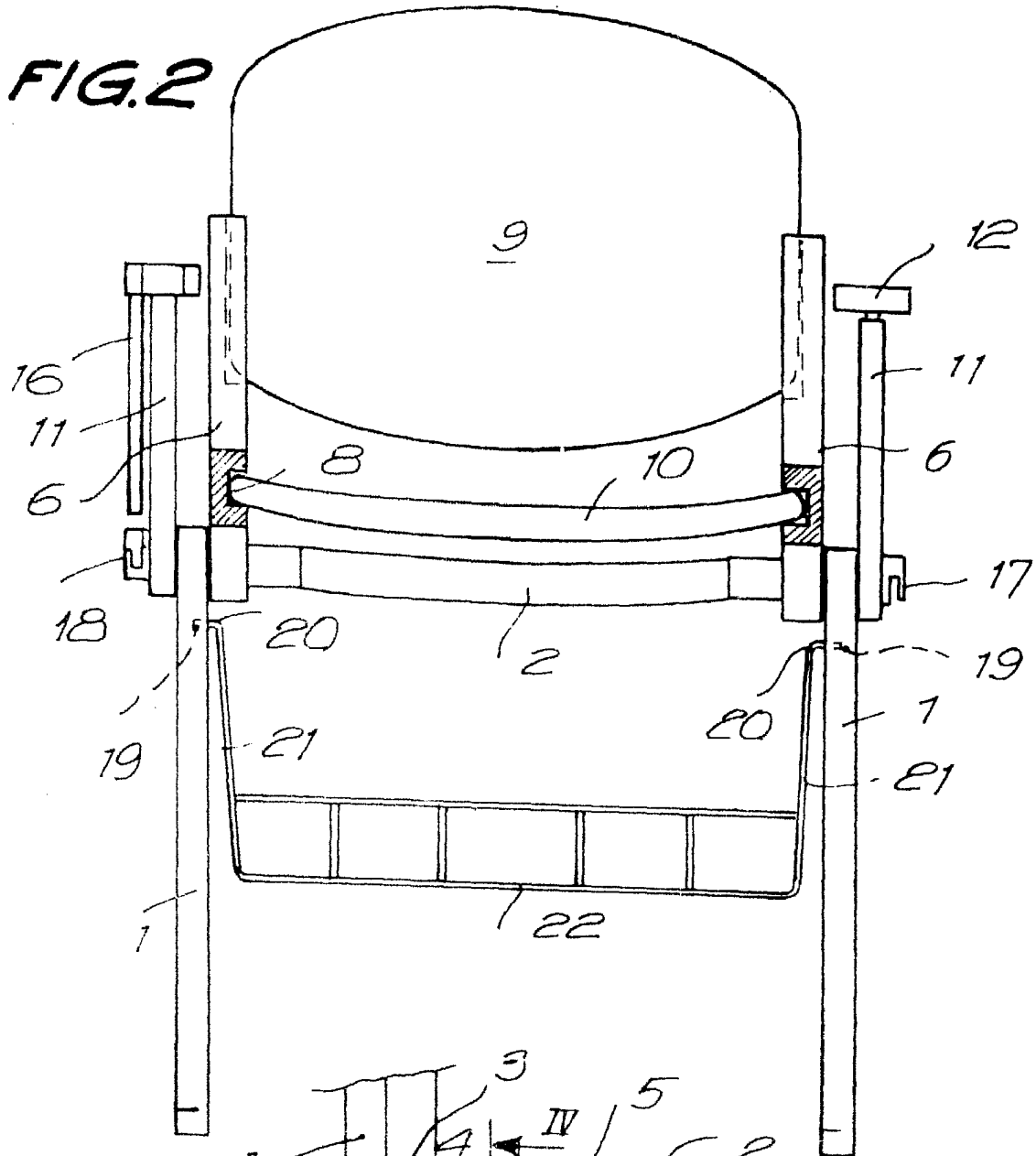
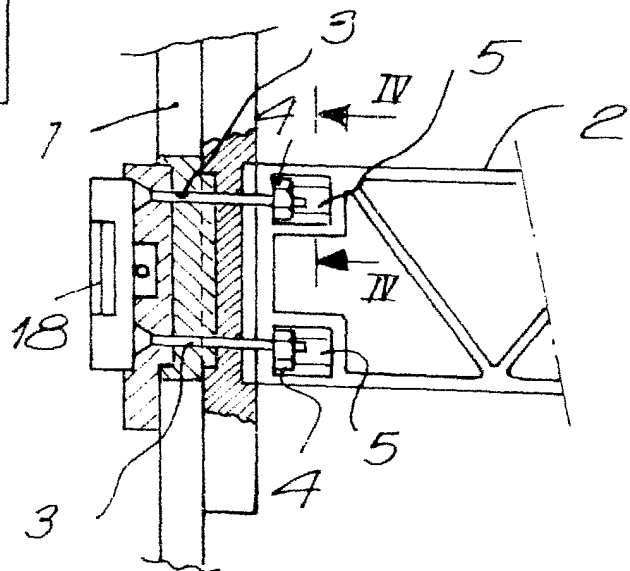


FIG. 3



Barcelona, 11 de diciembre de 1980
p.a.

30626/3



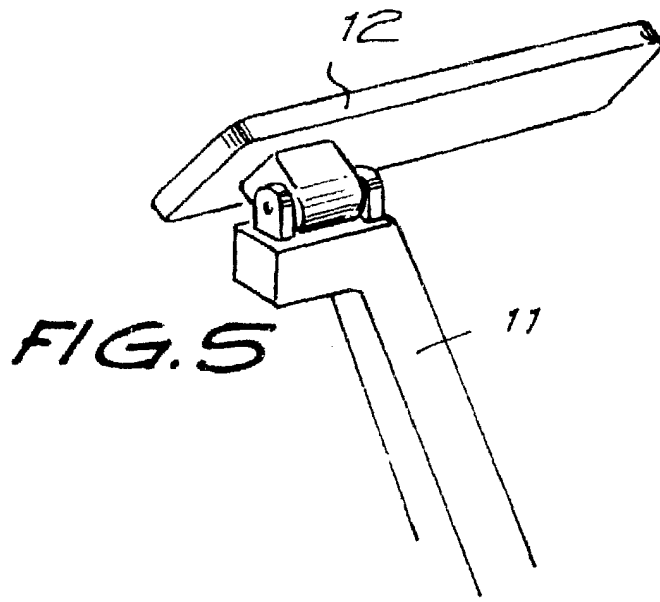


FIG. 5

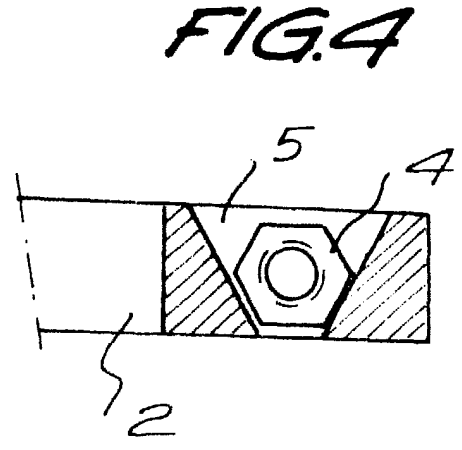


FIG. 4

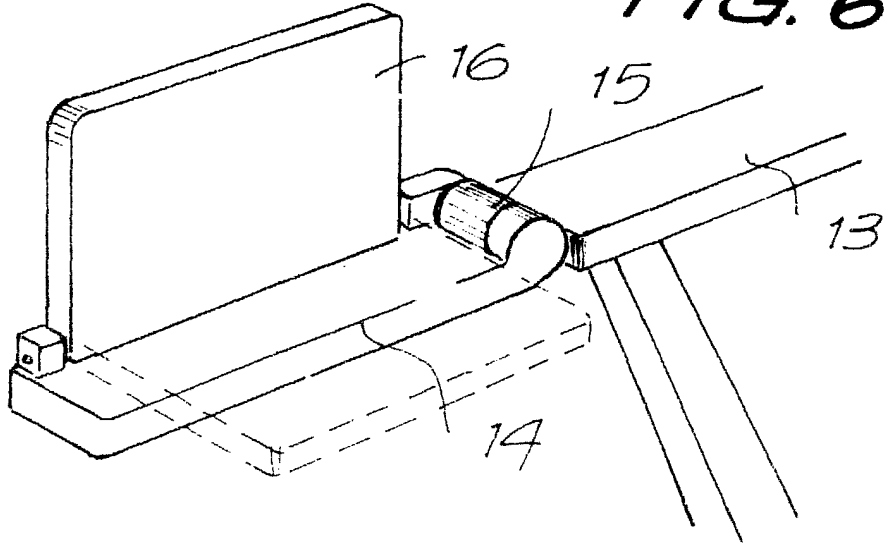


FIG. 6

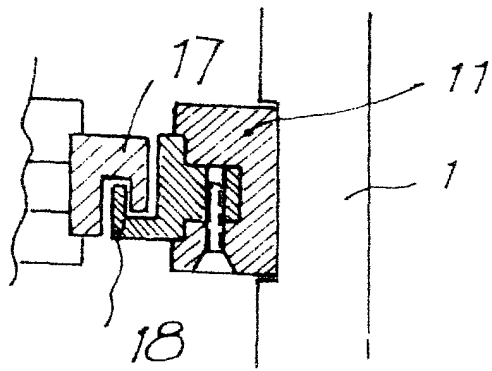


FIG. 7

Barcelona, 11 de diciembre de 1980
p.a.

30626/3